

## La Infantería

En nuestro país, más de una vez se ha improvisado algo que han llamado pomposamente *Infantería*.

No está muy lejana la fecha en que surgieron los batallones de milicianos, rápida transformación de vecinos pacíficos en militares brillantemente uniformados, con su buena música, plana mayor de caciques de la barriada y oficiales y clases á los que los empleos les cayeron del cielo.

Pero ello es que á los cuatro días, como se suele decir, aquellos voluntarios evolucionaban con marcialidad, marchaban airoso al compás de las charangas, cubrían guardias y se tenían por tan perfectos militares como los que más.

De aquí en gran parte la vulgar opinión de que la Infantería se improvisa de que toda su ciencia está en cuatro voces de mando y en la redacción de partes.

Corroboraba este juicio las prácticas de instrucción que se ven hacer á diario en las poblaciones; ya se verifican en orden abierto ó cerrado, el ciudadano que pasea y mira á los soldados maniobrar, juzga que todo el secreto de la victoria está en la precisión de los movimientos, en el compás de los brazos, en la uniformidad del manejo de armas, en la claridad de los toques de corneta y en otros detalles por el estilo, que son los que llaman su atención de profano.

Preguntado á cualquiera de esos ciudadanos, y dirán que la infantería se hace muy fácilmente; que todo es cuestión de reunir la gente necesaria, armarla, equiparla y hacerles aprender la instrucción.

Justifica esta desatinada opinión el recuerdo de aquel dualismo que tanto perjudicó á las armas generales, y el hecho de que los sargentos que no reúnan condiciones para Artillería ó Ingenieros, pongamos, por ejemplo, hallaban fácil cabida en la Valerosa.

Las *vulgares* que dejamos apuntadas constituyen la razón de la, sin razón del menor aprecio con que se ha mirado á la Infantería; no sólo por la multitud lega y profana en toda clase de conocimientos militares, sino también por muchos que pertenecen ó parece que pertenecen al Ejército.

Largo y ventajoso camino se ha recorrido para ir desvaneciendo este juicio; mucho se ha levantado el espíritu individual en ese tiempo, y algo se ha conseguido con la implantación de algunas reformas que indican visiblemente la especialidad, mayor cada día, de un Arma en la que no se tenía costumbre de hallar otra especialidad que la de servir de *carne de cañón* llegado el momento.

Una de las principales y más necesarias bases de la moderna organización militar es la igualdad en sus elementos combatientes, la igualdad por la valoración de servicios, consideraciones y méritos.

Bueno es que nos fijemos todos en lo que tantas veces ha demostrado esa Infantería japonesa, contra la que no hay baterías seguras, ni cargas poderosas, ni atrinchamientos inexpugnables; bueno será que vayan procurando los que á ello están obligado, la manera de facilitar á la nuestra los medios de instrucción que la menester para llenar su difícil especialidad en campaña; confiarle aquellos servicios y cuidados que debiera tener á su cargo, distraerla menos con guardias y mecánicas propias de milicianos, evidenciando su importancia y acreditarle, en fin, con las distinciones á que tiene derecho.

De este interesante asunto nos hemos

ocupado y nos ocuparemos con toda la atención que merece, puntualizando normas y aspiraciones é indicando novaciones precisas.

Hay que darle á la Infantería toda la importancia que tiene.

### DESDE EL FERROL

#### Regreso á Madrid del Sr. Gimeno

##### Los huérfanos de las clases subalternas

FERROL 19.—El ministro de Marina ha confirmado que el Rey no vendrá á El Ferrol. Varias Comisiones visitaron al ministro para pedirle que se instale en El Ferrol la Escuela Naval.

Dijo el ministro que la Escuela de huérfanos de subalternos de la Armada se instalará en Madrid. Afirmó que el «Numancia» vendrá á El Ferrol y que se estudia el destino que ha de dársele.

El proyecto de la segunda escuadra se discutirá al abrirse las Cortes.

En el tren de las ocho de la mañana marchó á Madrid D. Amalio Gimeno.

Fue cariñosamente despedido.

##### El «España»

FERROL 20.—En la primera quincena de Septiembre se hará la entrega provisional del acorazado «España», y el 25 hará su primer viaje á Bilbao.

El vicealmirante Barriere y los comandantes de los cruceros alemanes concurrirán con el ministro de Marina.

## LOS BRIGADAS

### Comentarios á unas disposiciones.

Un buen número de Reales órdenes van publicadas respecto á brigadas, y bien se puede decir que todas ellas han sido para negarles peticiones modestas y que parecían de justicia les fuesen concedidas.

Ha dejado de concedérseles la carta de identidad y la cuota final de reenganche, la cual parecía natural se las hubiera dado por tenerla ya devengada y porque en casos que guardan analogía con el presente se ha dado á varios que pertenecieron á la clase de sargento, por lo que con abrumadora lógica se imponía el abono de su importe á los interesados á menos de que queden sin vigor cuantas disposiciones existen sobre este particular.

La Real orden de 2 de Julio último, es lo que con sobrada razón pudiéramos llamar un *lapsus*. En ella se descuentan para los efectos de reenganche, el tiempo servido como corneta y el permanecido en otro Cuerpo que no sea de Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros, de tal forma, que existen sargentos y brigadas que sus haberes van á quedar sumamente reducidos, pues descontados tres ó cuatro años que algunos han servido en la banda, pasan nada menos que de uno á otro período, y si por ejemplo les correspondía el segundo como sargento, quedan en el primero y pierden cuatro pesetas al mes, lo cual es suficiente para desconcentrar la administración de una persona que goce de mediano sueldo.

El tiempo servido en el Ejército debe ser abonado para todos los efectos, sirvase donde quiera que sea, mientras el interesado permanezca en filas.

Además necesita una inmediata aclaración la regla octava de la Real orden en cuestión, pues no se concibe el por qué brigadas que llevan hasta veinte años de servicio, de ellos algunos de campaña, por el hecho de haber sido destinados a una Caja, para ascender á suboficiales, tienen que estar seis meses practicando en Cuerpo armado, cuando en el tiempo que han permanecido en los regimientos han efectuado cuantas prácticas pueden serles necesarias, tanto en paz como en guerra.

Con respecto á la disposición que modifica el artículo 7 de la Real orden de 13 Mayo 1912 (C. L. núm. 60), hemos de decir otro tanto ó más que de la anteriormente citada; pues á brigadas y suboficiales, mientras existan vacantes ó quien desee permutar, no debe ponérseles obstáculos para que efectúen cambios de Cuerpo, por la sencilla razón de que éstos ascienden dentro de su Arma y el cambio no perjudica á nadie para el ascenso, como ocurriría si un sargento fuese destinado á unidad donde existiese alguno, en cuyo caso se lastimarían los intereses del cabo que poseyese el número uno, pues quedaría postergado.

Lo que parece se pretenda con esta serie de disposiciones, es poner obstáculos á todo aquello que sea dar facilidades á los brigadas, con lo cual la interior satisfacción no se robustece, siendo conveniente, se entre en un período de franca tolerancia y se comience á hacer concesiones, cual la de diez por ciento, la carta de identidad, rebajando la edad y tiempo de servicio para el ascenso á oficial, permitir el uso del impermeable, desaparición de la firma, ordenanza para el brigada y otras que no cito por no hacer interminable este trabajo.

Riquelme del Castillo.

## NOTAS DEL DÍA

### Eclos políticos

Esta mañana regresó de Santander el general Marina y de Sigüenza el conde de Romanones.

Los dos y el ministro de la Guerra celebrarán hoy una extensa conferencia, y probablemente mañana marchará á Tetuán el nuevo Alto comisario.

El diputado socialista visitó ayer al ministro de la Gobernación, denunciándole varios hechos cometidos con obreros, especialmente con niños y mujeres empleados en las fábricas.

A este propósito, el Sr. Alba manifestó que él no es responsable de las infracciones de la ley que reglamenta el trabajo de mujeres y niños; de ordenar su cumplimiento están encargadas las Juntas locales, que, á juicio del Sr. Alba, la mayoría de ellas no responden al objeto para que fueron creadas.

Entrán en sus proyectos modificarlas estableciendo la acción pública, pues es una vergüenza lo que viene ocurriendo.

### El incendio del Campamento

En la madrugada de ayer se inició en uno de los pabellones del Campamento de Carabanchel un incendio, acerca del cual corrieron versiones de tanta gravedad que hacía pensar que allí no había quedado piedra sobre piedra.

Oficialmente nada se dijo, y más tarde pudo comprobarse que el suceso no había tenido la exagerada importancia que se le dió en los primeros momentos.

No hubo desgracias personales, y las pérdidas son de alguna importancia.

### Aguilera á Africa.

En los círculos militares, en los paseos y en todo sitio donde había reunidas más de dos personas, se escuchaban anoche grandes elogios para el ministro de la Guerra, por su acierto en poner á las órdenes del Alto comisario, para que dirija cuantas operaciones se realicen en territorios de Tetuán, al bravo y prestigioso general Aguilera.

Con este motivo se recordaban sus excepcionales dotes de mando y su conocimiento del arte de la guerra y del enemigo con quien combatía, en la pasada campaña del nueve, siendo general de brigada, al mando de la primera de línea, formada por Rey y León.

También allí estuvo á las órdenes del general Marina, y tuvo á las suyas al bizarro coronel Santa Coloma, que hoy, con el empleo de general de brigada vuelve á operar á las órdenes de tan prestigiosos jefes.

### El uniforme de los vendedores.

El Sr. Vincenti quiere uniformar á los vendedores de periódicos; éstos han celebrado una junta y accediendo á ello—otros hubieran dicho que se uniformara él—ponen como condición que el Ayuntamiento les pague el distintivo que les sea.

Como andamos tan boyantes, no le faltaba al Municipio más que esta nueva partida en sus presupuestos!

Aparte que no nos explicamos esa manía de uniformar, ¿á título de qué?

Uniformados hoy los vendedores, con la misma razón se uniformarán mañana á los carniceros, zapateros, ebanistas...

El Sr. Vincenti trata, por lo visto, de recoger la herencia china, donde es sabido que hasta hace poco estaban reglamentados para las diversas clases sociales, hasta el color de los botones.

D. Eduardo, de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso... y estamos ya con el pie en el aire.

### El contrabando de guerra.

En Tanger continúa practicando un vergonzoso contrabando de armas destinadas á nuestros enemigos.

Grandes alabanzas merece nuestro activo consul el Sr. Potons, que está dedicado en cuerpo y alma á impedir estas criminales maniobras, y no menos el teniente de la Guardia civil Sr. Soto á cuyos incansables trabajos se deben infinitos de descubrimientos.

Pero hace falta algo más: es necesario que el Gobierno, procediendo con energía, pida un acuerdo internacional para acabar de una vez con esto; porque el contrabando mantiene la guerra; las armas modernas necesitan municiones que no pueden fabricarse ni aun recargarse en el campo.

Lo vergonzoso es que anden europeos ¡Y HASTA ESPAÑOLES! metidos en este canallasco tráfico.

Ayer se descubrió una agencia original; un merceder indigena vendía panes; en cada uno de éstos iban, á manera de empanadas, varios cartuchos; legaban los parroquianos del campo, y con toda tranquilidad cargaban con su ración de boca y guerra, y andando para la jarka; se comía el pan, disparaba—asegurando bien—sus cartuchos y hasta otro día.

Nosotros aconsejaríamos un castigo ejemplar para los traidores: obligarles á comerse un par de panes completos, tal como los preparan para los jarqueños.

## :: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

### Los aciertos del general Silvestre

#### De triunfo en triunfo

TANGER, 20.—Por referencias de mozos que llegan del Garb, se tienen noticias en ésta de las operaciones últimas realizadas por el bravo general Silvestre.

En Cuesta Colorada están casi terminadas las obras de defensas de las dos posiciones ocupadas.

Distra una posición de otra, próximamente mil metros y resultan inexpugnables.

Desde Arcila se les envió á los ocupantes convoy de víveres y municiones, protegido por un batallón de Infantería de Marina.

El espíritu de las tropas es excelente; el caudillo es el ídolo de los soldados, que con la seguridad de que siempre les llevará á la victoria, luchan con una serenidad asombrosa, como si tuvieran la seguridad de que dirigidos por Silvestre las balas no han de tocarles.

La colonia española comenta con entusiasmo la marcha triunfal de nuestras armas en el Garb, y hasta los franceses no pueden ocultar su admiración.

«Le Journal» se felicita del éxito obtenido por las armas españolas que, seguido de la ocupación de Zinat, significaría, no sólo la tranquilidad de la región de Tanger, sino el establecimiento de las comunicaciones entre Tetuán y Alcázar, que estima como base firme para la terminación del presente objetivo militar.

#### El Raisuli

Los moros aseguran que el Raisuli acudirá un contingente de rebeldes, llevando como plan el propósito de atacar á las fuerzas españolas desde la zona internacional, refugiándose en ésta si la suerte le fuese adversa, en la seguridad de que el general Silvestre no podría perseguirle allí.

### Desde Ceuta

#### Varias noticias.

CEUTA, 20.—Anoche regresó á esta plaza el convoy que salió con provisiones para la columna del general Arráiz.

Esta ha *razziado* el aduar de Benimesala con pocas bajas; desde las alturas de la plaza se divisa un incendio en el campo moro.

Llegó el Consejero del jefe doctor Belenguier.

El vapor «Diaz Montoro» ha traído 200 reses, procedentes de Tanger, para el consumo de la plaza.

También llegaron con mercancías el vapor alemán «Tetuán», el italiano «Allemania» y los españoles «Denia» y «James Haynes».

El vapor «Gandia» llevó ayer un convoy á Rincón de Medik.

Detalles de las operaciones de la columna Arráiz.

CEUTA, 20.—Amplio las noticias de la *razzia* llevada á cabo por la columna del general Arráiz.

Arasaron los aduanares de Quebaba y Benimesala, destruyendo casas y talando árboles.

El fuego de nuestras posiciones y el que se hacía desde el crucero «Río de la Plata», si-

tuado frente al valle de los Castillejos, cooperaron á coger al enemigo diversas veces entre los encontrados disparos, hasta tal punto que muchos se vieron obligados á arrojar al mar por la playa de la Condesa, única salida que tenían.

Nuestras bajas creéanse que son doce soldados muertos y 29 heridos.

#### OTRAS NOTICIAS

##### Obsequio á Primo de Rivera

ALGECIRAS, 19.—Varios jefes y oficiales de esta guarnición han obsequiado hoy con un almuerzo al general Primo de Rivera, que cuenta aquí muchas simpatías desde que, siendo teniente coronel, mandó el batallón de Talavera.

##### Materia á Larache

CADIZ, 19.—El próximo jueves regresará el vapor «Canalejas» á Larache, llevando abundante material para comenzar la construcción del ferrocarril de Arcila.

Los marinos piden que en Arcila, Larache y otros puntos de Marruecos se establezcan faros para facilitar la navegación.

##### El crucero «Carlos V»

ALGECIRAS, 19.—Ha llegado el crucero «Carlos V», que viene para conducir á Ceuta al general Marina, que se espera llegará mañana en el expreso.

##### La salud en Africa.

Ocupándose del estado sanitario de nuestras tropas en Tetuán, se ha publicado un trabajo, suscripto por un médico, y que ha servido para que algunos colegas hayan tratado de la misma cuestión en términos encaminados á hacer resaltar la situación lamentable en que, á juicio de los mismos, se halla en cuanto afecta á sanidad aquel Ejército.

Lo hacen de manera que llevan la alarma á las muchas familias que tienen deudos en el Ejército que opera en la referida zona, y decimos esto porque ese efecto se consigue tomando, como han tomado, como afirmaciones lo que en el trabajo á que antes se alude no tiene otro alcance ni otra importancia que la de suposiciones que se sientan.

En el mes de Junio, por ejemplo, que es al que se refiere el autor del trabajo, sólo entraron en el hospital Militar de Ceuta 280 enfermos, y por esta cifra se juzga que ha habido nada menos que 3.000 enfermos durante el mismo mes en aquel Ejército, sacándose como consecuencia que éste ha sufrido en su efectivo una disminución de una tercera parte, lo cual es completamente incierto, como lo demuestran las estadísticas sanitarias y estados de fuerzas enviadas en ese mes al ministerio de la Guerra.

En el mismo trabajo á que nos referimos hay párrafos tan interesantes como estos.

«En contra de lo que era de esperar, no ha tenido gran cantidad de enfermos de fiebres palúdicas.

Lo que no arroja la estadística, ni se ha visto caso ninguno, es tífus exantemático ni disenteria, compañeros inseparables de los Ejércitos».

## El conflicto en obrero Cataluña

### Precauciones.

BARCELONA, 20.—El conflicto obrero sigue igual.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones en los sitios céntricos.

La plaza de Cataluña, el Parque y las barriadas obreras están vigiladas por las tropas.

Continúa la prohibición de celebrar mítins: Lerroux ha visitado al gobernador para protestar de este acuerdo.

### Manifiesto de los delegados.

BARCELONA, 20.—El manifiesto de los delegados de la región, anunciado ayer, está redactado en los siguientes términos:

«A los obreros del arte fabril: Los delegados por diferentes poblaciones catalanas, reunidos en Barcelona, acuerdan dirigirse á todos aquellos Sindicatos del ramo y á aquellos compañeros que puedan influir en las poblaciones donde no existan organizaciones; para que procuren celebrar Asambleas en las cuales recaiga el acuerdo de reclamar del Gobierno la publicación del decreto prometido.

El deber de todos aquellos que, generosos, trabajan por el nombramiento de la clase, les obliga á no despreciar la ocasión de hacer efectivo ese Real decreto que ha de beneficiar muchísimo á todos los obreros textiles de España, y en especial á aquellos de nuestros hermanos que gimien bajo la jornada abrumada-

ra, extraordinaria, que rige en Barcelona y su provincia.

¡Compañeros! el deber y la solidaridad se impone siempre; pero mucho más cuando, como ahora, pelagra un beneficio para la causa del proletariado.

Cumplid con vuestro deber. Os lo ruegan, *Los delegados por Cataluña*.

### Noticias oficiales.

El gobernador de Barcelona, en telegrama de ayer mañana decía que no ocurría novedad alguna que comunicar.

Continuaban las precauciones adoptadas en estos días, habiendo salido á primera hora las tropas á paseos militares.

Los obreros del Arte textil de Igualada han enviado un telegrama al ministro de la Gobernación significándole sus deseos de que publique el decreto relativo á la jornada de trabajo, y anunciándole que se dirigitan á sus compañeros de Barcelona aconsejándoles que acepten la fórmula y reanuden el trabajo inmediatamente.

Esta madrugada, el subsecretario interino de Gobernación, en nombre del Sr. Alba, que no se hallaba en su despacho oficial, manifestó en Barcelona la tranquilidad era completa.

# Sargentos

## Academias.

En vista de la instancia promovida por el sargento de la Comandancia de Artillería de Menorca, Jaime Roselló Orfila, en súplica de que se haga la correspondiente convocatoria para cursar sus estudios durante el curso de 1913 a 1914 para el ascenso a segundo teniente de la escala de reserva, desestimando la petición del interesado, en virtud de lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 117.)

## Destinos.

Para destinado a la primera Comandancia de tropas de Intendencia el sargento de la de Melilla D. Alejandro García Iglesias.

## Pasajes.

Se concede prórroga para que la familia del sargento de Artillería de montaña de Melilla D. Lorenzo Gollonet pueda trasladarse por cuenta del Estado desde Granada a Melilla.

## Obra de utilidad.

Se declara de utilidad para el Ejército la obra «Guía de procedimientos militares», cuyo autor es el brigada del regimiento Infantería de Zaragoza, D. Angel Lebane López.

## Cuerpo de Intervención

### Oposiciones.

Se ha dispuesto que se anuncie la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Intervención militar, con sujeción a las reglas siguientes:

Primera. Se proveerán en la misma doce plazas de oficial primero y tres de oficial segundo.

Segunda. Los exámenes de ingreso empezarán el día 15 de Diciembre próximo, verificándose el concurso con sujeción a las bases siguientes:

El ingreso en el Cuerpo de Intervención militar tendrá lugar, previa oposición, entre los capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, para proveer las vacantes de oficiales primeros, y entre los primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, para la de oficiales segundos; uno y otros de las escalas activas de las respectivas Armas y Cuerpos que no tengan nota alguna desfavorable en sus hojas de servicios y de hechos.

Los oficiales aspirantes a ingreso en el mencionado Cuerpo lo solicitarán antes del día 15 de Noviembre del año actual, en instancia a Su Majestad, formulada en papel del sello de la clase 11.ª, pudiendo unir a las mismas los certificados que estimen oportunos, acreditando sus méritos.

Estas instancias las entregarán los oficiales aspirantes a sus jefes respectivos, que unirán las copias de las hojas de servicios y de hechos cerrados con fecha corriente, dándoles con la mayor urgencia el curso reglamentario.

El día 1.º de Diciembre próximo se fijará en la Intervención general militar la lista de todos los opositores por orden correlativo, con objeto de que puedan hacer las reclamaciones convenientes.

Los ejercicios tendrán lugar en la Intervención general militar, por el orden de presentación de las instancias, ante un Tribunal presidido por el interventor general militar, que podrá delegar en el interventor de Ejército secretario, actuando de vocales los interventores de distrito con destino en Madrid o los jefes que a éstos sustituyan, caso de enfermedad, ausencia o vacante, y de secretario, sin voz ni voto, un comisario de Guerra designado por el interventor general militar.

Los exámenes darán principio el día 15 de Diciembre próximo, y consistirán en desarrollo por escrito, bajo la inspección del Tribunal, en el plazo máximo de seis horas, el contenido de un tema de cada uno de los tres grupos de materias siguientes:

Primero grupo. Administración pública en España, Economía política y Hacienda. Nociones de Derecho civil y mercantil.

Segundo grupo. Teoría y arte de la Administración militar. Legislación de haberes y de los diversos servicios de Guerra.

Tercer grupo. Teneduría de libros. Contabilidad general del Estado y Contabilidad militar.

El curso práctico dará principio el 1.º de Enero para terminar el 30 de Junio de 1914, y se seguirá en los distintos negociados de la Intervención militar y en los de la Intervención de la primera región.

Terminado el curso, el Tribunal de oposiciones procederá a hacer la calificación definitiva de los oficiales aspirantes, teniendo en cuenta la que obtuvieron en el examen, los informes de los jefes de negociado y sección donde le hubieren seguido, respecto a su capacidad, carácter, aplicación y conducta, y las hojas de servicios y de hechos.

El «Diario Oficial» de ayer inserta los programas para el examen.

## Desde provincias

(POR TELEGRAMA)

### Incendio en una fábrica

MÁLAGA, 19.—El alcalde de Vélez Málaga comunica que un incendio ha destruido esta tarde una fábrica de tejas, propiedad de don Julián Sáenz.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas. No han ocurrido desgracias personales.

### Detención del autor de un desfalco

CADIZ, 19.—En el domicilio del oficial quinto de Fomento adscrito a este Gobierno, D. Fernando Sola González, ha sido detenido el recaudador de la Aduana Maximino Domínguez, autor del desfalco en la Aduana de esta población.

## Escuela militar

CACERES, 19.—Hoy empezaron las clases en la Escuela militar, que se inauguró ayer, bajo la presidencia del general Ambel. Pronunciaron patrióticos discursos el citado general y los gobernadores militar y civil.

### El general Aguilera

BARCELONA, 19.—Mañana saldrá en el rápido de Madrid el general Aguilera, ex gobernador militar de Barcelona, nombrado ayudante del general Mvina.

### Monumento a Campoamor.

NAVIA, 19.—Se ha inaugurado con toda solemnidad el monumento a Campoamor. En el nuevo parque, lugar del emplazamiento, habíase levantado una tribuna, que ocuparon las representaciones.

A los acordes de la Marcha Real, la marzuela de Argüelles recorrió un lienzo de los colores nacionales que ocultaba el bronce, y estalló un aplauso y resonaron varios vítores.

El diputado Sr. San Miguel y el Sr. Almirante pronunciaron discursos, y después hubo banquete oficial en el Casino.

## ESCUELA DE ARTILLEROS DE MAR

### CONVOCATORIA

Debiendo empezar el nuevo curso en la Escuela preparatoria de artilleros de mar, el día 1.º de Enero próximo, y determinando el artículo 18 del reglamento de la misma, que las solicitudes para el ingreso deberán presentarse al Jefe ó autoridad de Marina del puerto donde residan, antes del 15 de Noviembre de cada año, se anuncia una convocatoria de setenta plazas para el ingreso en dicha Escuela, sujetándose a las siguientes bases:

4) Los alumnos artilleros procederán y se reclutarán:

- 1.º De cabos de mar y marineros procedentes de aprendices marineros.
- 2.º De cabos de mar ó marineros en servicio activo.
- 3.º De cabos y soldados de Infantería de Marina.
- 4.º De inscriptos de la Marina.
- 5.º De cabos y soldados del Ejército; y
- 6.º De paisanos.

B) Las edades reglamentarias para poder ingresar, de todos las procedencias, son las que el día que se señala para el ingreso en el referido centro de enseñanza, estén comprendidas entre 18 y 23 años.

C) Los que deseen ingresar en la Escuela preparatoria de artilleros de mar, lo manifestarán por medio de instancia dirigida por el conducto debido al Jefe ó autoridad de Marina del puerto en que se encuentren, acompañada de los documentos justificativos siguientes: copia del acta de nacimiento, debidamente legalizada; permiso de sus padres ó tutores; certificado de buena conducta, si fuese paisano; y si los solicitantes estuvieran en servicio activo, acompañarán un certificado de su filiación, servicios y notas de concepto, expedido por el Jefe respectivo.

D) Las solicitudes deberán presentarse a las autoridades expresadas antes del 15 de Noviembre de cada año, a fin de que los aspirantes puedan encontrarse en las capitales de los apostaderos el día 1.º de Diciembre, para ser examinados. Una vez que se acceda a lo solicitado por los aspirantes serán llamados a las capitales de los apostaderos en que presentaron sus instancias, y los Comandantes generales dispondrán:

- 1.º El reconocimiento facultativo con sujeción a lo que preceptúa la soberana disposición de 5 de Octubre de 1904 (B. O. número 114, página 1.221).
- 2.º El examen en que prueben saber leer y escribir, y las cuatro reglas de aritmética. Quedan exentos del examen los procedentes de aprendices marineros y los que presenten certificados de examen de primera enseñanza, ó de otra análoga ó superior.
- 3.º Si el número de aspirantes considerados aptos para el ingreso fuese mayor que el de las plazas fijadas por la superioridad, éstas se cubrirán por el orden de prelación que a continuación se detalla, debiendo entenderse que el derecho preferente se concede:

- 1.º A los cabos de mar y marineros procedentes de aprendices marineros.
- 2.º A los cabos de mar y marineros del servicio activo.
- 3.º A los cabos y soldados de Infantería de Marina.
- 4.º A los inscriptos de Marina.
- 5.º A los cabos y soldados de Ejército, y
- 6.º A los paisanos.

F) En los apostaderos y escuadra, tan luego sean aprobados los candidatos ó aprendices de artilleros, se les formará asiento, levantándoseles la correspondiente libreta, en la que se obligarán bajo su firma a servir cinco años en la Armada como artilleros de mar ó constables; pero los que por des aplicación ó falta de capacidad no pudieran seguir en la Escuela, servirían como marineros, soldados ó cabos, según su procedencia, el tiempo que les falte para cumplir su empeño con arreglo a las leyes.

### MES DE JULIO

## Jefes y oficiales fallecidos

Infantería.—Capitanes: D. Valentín Márquez Amorós, D. Bernardo Asuero Sáenz de Cenç no, D. Ferrando Ezay Maestre, D. Pedro Román Carpena y D. Antonio Villar León.

Primeros tenientes: D. Juan Zubia Casas, D. Antonio Bardaxi Moreno Navarro y don Gonzalo Moreno Calvo.

Segundo teniente (E. R.): D. Eustasio Salán Escobar.

Segundos tenientes: D. Baldomero Arabal Martos, D. Leonardo Campaña Moncayo y D. José María Fernández de Córdoba Palomares.

Caballería.—Coronel, D. Eliseo Heredia y Oromi; capitán, D. Joaquín Peralta y Gutiérrez y primer teniente (E. R.), D. Rafael Mendivil Fernández.

Carabineros.—Teniente coronel, D. Severino Pérez Cid y segundo teniente (E. R.), don Juan López López Vázquez.

Inválidos.—Teniente coronel, D. Miguel Rodríguez y González.

Intendencia.—Subintendente de segunda, D. José Sánchez-Gadeo y Mier; mayor, don Francisco Martín Lunas, y otro, D. Manuel Antón Guerra.

## Marinas extranjeras

### Escuela de navegación modelo.

Entre los establecimientos dedicados a la enseñanza de los oficiales de la Marina mercante, ocupa, tal vez, el primer lugar la Escuela de Navegación del Real Colegio Técnico de Glasgow. Cuando se considere necesario para la enseñanza teórica del difícil arte de la navegación se encuentra en aquella escuela. Con prodigalidad verdaderamente extraordinaria, los directores del establecimiento han acumulado además en el cuanto el más ex gente pueda exigir. Y como esto viene ocurriendo desde hace luengos años, la escuela posee hoy todo lo que pueda haber en las diversas escuelas de náutica de los demás países marítimos y algunas peculiares suyas, ó que por lo menos, se encuentran en muy pocos centros de enseñanza análogos.

Entre los aparatos curiosos que se pueden ver allí, merecen citarse todos los que tienen por objeto enseñar la profesión a los futuros oficiales de la Marina del Comercio, con el auxilio de modelos ingeniosamente calculados para inculcar en su ánimo cuanto se relaciona con el estudio teórico y práctico de la ciencia y el arte de navegar. Pero sobre todo hay uno del que el Instituto está orgulloso, porque tal vez sea el único establecimiento de enseñanza náutica que lo posee, en términos y condiciones de llamar la atención de cuantas personas lo ven. Se llama *desviómetro*, y está instalado en la azotea de la Escuela. Consiste en una plataforma giratoria, montada sobre un pivote y en conexión con una rueda que le imprime movimientos giratorios, sobre la que se coloca una aguja náutica que está sometida a las fuerzas magnéticas originadas por los cascos de acero de los barcos. Mediante este artificio en la Escuela se practican cuantos trabajos de corrección es necesario practicar a bordo de los buques para corregir las desviaciones sufridas por los compases en las mil circunstancias que pueden originarlas en el curso de las navegaciones de altura ó de costa. La aguja es Kelvin y los trozos metálicos empleados para determinar las perturbaciones son del más puro metal de cañón, para evitar los efectos erráticos ó que podría dar origen el empleo de groseras piezas metálicas y llevar las observaciones al mayor grado posible de exactitud y delicadeza.

## Alemania

### La nueva ley militar.

BERLIN, 18.—He aquí los detalles que publican los periódicos alemanes sobre la nueva Ley militar:

El aumento de efectivos que ésta dispone, es en total de 136.000 hombres por año, cifra que se descompone así:

Ciento diecisiete mil soldados, quince mil suboficiales y mil oficiales.

La infantería será reforzada con 18 batallones que faltan aún en 18 regimientos.

Todas las compañías y escuadrones de la frontera que tienen ya efectivos reforzados, tendrán nuevos aumentos.

No se formarán nuevos regimientos de Infantería. En cambio, se formarán seis nuevos regimientos de Caballería, destinados casi todos a los Cuerpos de la frontera.

El octavo Cuerpo recibirá también, probablemente, un regimiento de Caballería.

Todas las baterías, en tiempo de paz como en tiempo de guerra, podrán salir a la primera señal con seis gruesos cañones aparejados y algunas cajas de municiones.

Con este fin, la nueva ley previene un aumento de 30.000 caballos.

La nueva ley no crea nuevas divisiones de Caballería, como se había anunciado.

Una parte de los gastos extraordinarios será consagrada a reforzar considerablemente los fuertes de la frontera Este (Rusia) y armar piezas de grueso calibre.

La ley previene, además, la formación de seis batallones de Artillería rodada, a los cuales se unirán compañías autónomas de ametralladoras.

Se crea asimismo un número considerable de compañías de proyectores luminosos.

Se reforzará el tren de equipos y se aumentarán las tropas técnicas.

Especialmente, a causa de los progresos realizados por la telegrafía sin hilos, se elevará de cinco a diez el número de los batallones de telegrafistas, reforzando además con seis nuevas compañías el Cuerpo de Ingenieros.

El total de los efectivos del Ejército alemán se elevarán, después del aumento de 1913, a 879.000 hombres, si son exactas las cifras insertas en la Prensa alemana.

### Los delitos militares.

Según una revista militar de Alemania, se han celebrado durante el año de 1911, en dicho país, 14 822 procesos de crímenes y delitos militares, que han motivado 12.917 condenas, 1.785 absoluciones y 170 sobreseimientos.

La estadística de 1910 dió 14.324 procesos con 12 443 condenas, 1.704 absoluciones y 174 sobreseimientos.

La proporción de condenas se elevó a 1'86 por 100 del efectivo presente, y es sensiblemente igual a la del año 1909 y un 0 05 más elevada que la de 1910.

El reparto de las condenas en 1911, es el siguiente:

Penas de muerte, 1; Reclusión perpetua, 0; idem de cinco años en adelante, 11; idem de dos a cinco años, 26; idem de menos de dos años, 18; prisión, 5.015; reclusión en fortaleza, 123; encarcelamiento, 167; arresto, 5.093, y multas, 2.463.

El abuso de autoridad y los malos tratamientos han motivado 635 condenas (627 en 1910).

Trescientos un crímenes ó delitos se han cometido por individuos en estado de embriaguez (267 en 1910).

Novecientos ochenta desertores han sido condenados por contumacia y 578 después de haberse reintegrado a su cuerpo.

En fin, 6 223 condenados han sido reincoincidentes.

### Uniforme del Clero castrense.

El emperador Guillermo ha reformado el uniforme de los capellanes castrenses de su Ejército, lo mismo católicos que protestantes.

El nuevo uniforme es de paño gris con cuello derecho con vivos de color violeta en la guerrera y en el pantalón.

El capote es también gris.

El sombrero es de feltro, del mismo color que el uniforme, con cinta de color violeta y lleva el escudo de las armas imperiales y el de la región respectiva del Imperio, destacándose como insignia especial una cruz de esmalte. En el antebrazo izquierdo llevan una franja de seda violeta, y bordada en ella la cruz roja sobre campo blanco.

Como particular distintivo eclesiástico, todos los castrenses del Ejército alemán llevan una cruz pendiente del cuello con una cadena.

## Extranjero

### La revolución en Venezuela.

PARIS, 19.—Comunican de Curaçao, con referencia a noticias de Maracaibo, que reina completa calma en Venezuela.

El general Castro, pariente del expresidente, que era uno de los jefes revolucionarios, ha llegado a Puerto Cabello, a bordo del torpedero venezolano «Margarita», con muchos de sus partidarios, prisioneros como él.

Circula el rumor de que el jefe de los revolucionarios de Cori estaba de acuerdo con el presidente Gómez para hacer prisionera a la familia de Castro.

### Las tragedias del mar.

PARIS, 19.—Comunican de Nueva York que, según un despacho recibido allí de Tananariva (Madagascar), el vapor «California», que marchaba a toda velocidad, chocó contra un arrecife en la bahía de Oamber, yéndose a pique en tres minutos.

Se ahogaron 50 personas, de las cuales 22 eran pasajeros y 28 tripulantes del buque.

Entre los salvados, que son 41, se encuentra el capitán del barco.

### Servicios aereos.

PARIS, 19.—Comunican de Roma que en breve se va a construir en varias cimas de los Alpes y de los Apeninos y en las bahías del Mediterráneo y del Adriático, faros con un alcance de treinta kilómetros para la orientación de los aeroplanos militares.

## NOTICIAS

El director de la Biblioteca Nacional, don Francisco Rodríguez Marin, proyecta aumentar el número de horas que está abierto el salón de lectura al público.

Desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde estará abierta la Biblioteca Nacional. En la segunda quincena de Septiembre se ensayará la reforma, que el 1.º de Octubre será un hecho definitivamente.

### Telegrama pésame.

El señor ministro de la Guerra, inmediatamente que recibió el telegrama en que el alto comisario interino le daba cuenta de la importante operación realizada por el general Berenguer con todos los escuadrones indígenas, y en la que ha obtenido gloriosa muerte el teniente Ochando, telegrafió al padre de éste, en la actualidad desempeñando la Capitanía general de Valladolid, comunicándole la triste noticia, y al propio tiempo que le expresaba su sentido pésame por tan sensible pérdida, hacia resaltar los términos en que el general Berenguer refería al alto comisario el brillante comportamiento del malogrado oficial.

### Telegrama del general Jordana.

Con motivo de su nombramiento para el importante cargo de Alto comisario de España en Marruecos, el comandante general de Melilla ha dirigido el siguiente expresivo despacho al ilustre general Marina:

«Felicitole muy sinceramente por la designación que ha hecho el Gobierno de V. E. para conferirle importante cargo de Alto comisario de nuestra nación en Marruecos.

Sus envidiables dotes militares y políticas, que he podido apreciar en momentos muy difíciles, son firme garantía de que resolverá satisfactoriamente el problema planteado en nuestra zona de influencia.

Como general y como español me felicito de tan acertado nombramiento.»

### Movimiento de buques.

Salíó de los caños de la Carraca el torpedero núm. 45, fondeando en Huelva.

De Tánger salió para la desembocadura de Tasaert el crucero «Carlos V», fondeando después en Arcilla.

Fondó en Ceuta el vapor «Marroquí», conduciendo dos heridos y 62 enfermos de tropa, procedentes de Tetuán.

Salíó de Coruña el cañonero «Doña María de Molina», fondeando en Villagarcía.

Rogamos a nuestros suscriptores, que siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

## Los sargentos en la guerra

### Defensa del fortín del Ramblazo (Cuba). Agosto de 1895

Guarnecían el fortín del Ramblazo un sargento, un cabo y dieciséis hombres de Infantería y se vieron atacados por sorpresa por 300 insurrectos al salir para hacer la descubierta del citado día.

El bravo sargento D. Manuel Domínguez Garrido ordenó a gritos al cabo D. Venancio Méndez Ortiz que subiese de nuevo a la torre con los dos soldados que le acompañaban, lo cual pudo lograr milagrosamente.

Encerrados todos en aquella, rompieron nutrido fuego que hacía morder el polvo a cuantos insurrectos osaban presentarse ante las aspilleras.

Así se prolongó la lucha durante tres días, que fueron interminables, siendo heridos trece de los dieciocho defensores de aquel pequeño reducto.

Al fin los sitiadores recibieron aviso de la proximidad de una columna volante y abandonan el asedio donde habían dejado más de ochenta hombres.

El sargento Domínguez Garrido recibió la cruz laureada de San Fernando y es hoy teniente retirado de la escala de reserva; el cabo Méndez Ortiz fué condecorado con la cruz de primera clase de la misma orden y es también teniente retirado de dicha escala.

Igual distinción merecieron los soldados Jerónimo Manrique Manrique, Joaquín Gerónimo Billera, José Puig Fabregat, Juan Lodrá Durán y Gonzalo Estrada García, cuyos nombres figuran en el escalafón de la Orden con la nota de valor distinguido.

No faltó jamás el heroísmo entre aquellos defensores de la honra nacional, tan dignos de vencer como que de sus hechos no caigan en el olvido y se pierdan en las nieblas de la incompleta historia de esas campañas.

## Al cerrar la edición.

### Operaciones de la columna Arráiz.—Nuestras bajas.

TETUAN, 20 (a las 2.20).—Alto comisario interino a ministro Guerra:

«General Arráiz con fuerzas a sus órdenes ha continuado en el día de hoy operando en zona Azua prosiguiendo duro castigo impuesto a poblados de ella. Con el fin abarcar extensa zona é impedir enemigo hostilizar el convoy á Federico desde posiciones avanzadas y oponerse a su venida del Garra y del Beut, emprendió operación madrugada, dividiendo sus fuerzas en cinco columnas que operaron combinadamente consiguiendo objeto propuesto. Según me participa general Arráiz, la jornada ha sido dura y fatigosa, pues cubierto terreno de maleza entorpecía la marcha desfilando de la vista al enemigo, que ha durado desde las cuatro y media de la madrugada hasta las siete y media de la tarde.

Los moros que esperaban al convoy fueron sorprendidos haciendo entonces frente a nuestras fuerzas hasta que se logró ponerle en dispersión. El convoy y fuerza que le acompañaba por la carretera fué y regresó sin novedad.

Las bajas habidas en las cinco columnas han sido once muertos y treinta heridos. Jefes, oficiales y tropa han demostrado el mayor espíritu y gran resistencia.

Espero que el citado general me remitirá nombres bajas para transmitirlos a V. E.»

### El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

### Destinos.

A la Comandancia de Carabineros de Valencia es destinado el maestro armero de tercera D. Lucas Fernández Oliver.

### Profesorado.

Se aumenta la plantilla de profesores de la Academia médico militar con un médico primero ayudante de profesor.

### Jefatura de E. M.

Se ha dispuesto que la Jefatura de E. M. de la Comandancia general de Larache esté a cargo de un coronel del indicado Cuerpo, quedando el teniente coronel que actualmente figura en plantilla como segundo jefe.

### Licencia de armas.

Se desestima una instancia del segundo teniente de la reserva gratuita, D. Manuel Zarzoso, en solicitud de que se le considere comprendido en la Real orden de 16 de Enero último sobre licencia de uso de armas.

### Cruz Roja española.

Se autoriza para usar medalla de dicha orden, al primer teniente de Infantería D. Carlos Landa y brigada D. Julio Vide.

### El alto comisario y el ministro de la Guerra.

Desde las once hasta la una de la mañana ha durado la conferencia sostenida en el Palacio de Buenavista por los generales Luque y Marina.

Al salir del ministerio fué saludado por varios periodistas que iban a recoger sus impresiones.

El general Marina se excusó de referir lo que hubiera tratado con el ministro de la Guerra haciendo sólo ligeras manifestaciones.

«Hemos tratado de los asuntos de Africa sólo en líneas generales.

Respecto al destino del general Aguilera dijo que va para el mando de fuerzas, porque este no debe desempeñarlo el comandante general del Ceuta, en lugares tan alejados del territorio de su mando.

Al despedirse manifestó que mañana sale para Tetuán.

Asuntos municipales

Honradez, patriotismo é inteligencia son tres factores que no pueden faltar en aquellas personas que á los escaños municipales vayan, llevando la representación del pueblo, en calidad de administradores.

Derecho tenemos á esperar, tanto de los concejales que actualmente lo son, como de los electos, y que pronto lo serán también, las pruebas de su integridad en las gestiones á ellos encomendadas, por la voluntad del sufragio.

La constitución de los ayuntamientos se aproxima, y ellos, que indudablemente han de continuar, en parte, la huella trazada por los que cesan, han de acusar nuevas iniciativas, han de acometer nuevas empresas que redunden en beneficio de sus administrados, y que lleven á los municipales la satisfacción de haber cumplido fielmente sus deberes de ciudadanos, respondiendo así á la confianza que en ellos depositara el cuerpo electoral.

No han de limitarse los ayuntamientos tan sólo á continuar la historia; es necesario poner en acción la inteligencia para plantear y resolver otros problemas de gran importancia, que son indispensables; problemas de relativa urgencia que requieren pronto estudio y más pronta y eficaz solución, porque la vida de cada pueblo está íntimamente ligada á la de los demás.

Toca á los concejales estudiar muy de cerca el estado de adelanto ó de atraso en que la población se encuentra, comparando datos actuales con otros anteriores, compulsando cuanto se relaciona con la exportación é importación, formando juicios que indiquen los derroteros que sea preciso seguir para no verse sorprendidos en un momento dado.

Seguros estamos de que cuando esa compulsión de antecedentes se haga, cuando de ella se deduzca el juicio que forzosamente ha de deducirse, se comprenderá la necesidad, la urgente necesidad, de aumentar las comunicaciones entre los pueblos.

El pozo de la Salud de Sabiñosa

ISLA DEL HIERRO

El «Pozo de Sabiñosa» está situado en la demarcación del caserío de este nombre, en un extremo de la media luna simulada por la costa del golfo de la Isla. Su profundidad será de seis ú ocho metros, término medio, aproximadamente, de la altura del acantilado, por aquel punto, desde la planicie á los guijarros de la playa. Sin dificultad se explora el interior á simple vista, hasta la taza ó fondo á través del que fluye el agua, ó se sume derivando su caudal hacia la costa. Brota de abajo á arriba en finisimas hebras á manera de surtidor hasta anegar el fondo y se contiene en regular volumen, durante el pleamar. En igual forma que fluye dentro por diminutos crificios, evacua por otros de más diámetro practicados en el acantilado, discurriendo risco abajo, cuando de éste se aleja la marea. El agua, al paladar, es ligeramente salobre y levemente templada, si la del mar está tranquila; y si agitada, nótese entonces algo más fría y un tanto más salobre.

Descubierta aquella vena de agua y perforado aquel pozo, Dios sabe cuándo y por quién, nada han hecho los que le han sucedido, para con el concurso de la naturaleza pródiga, mejorar aquel lugar de que así los naturales como los extraños pueden obtener incalculables beneficios. Hay en esto indiferencia en unos y egoísmo en otros; indiferencia en los del país que han descuidado años y años la urbanización del aquel punto, siquiera sea con una modesta casa de huéspedes; y egoísmo en los extraños, que habiendo acudido en demanda de salud, en nada han influido para que haya, si no un balneario, algo más que miserables chozas. Quien con alguna iniciativa obtenga la concesión de aquellas aguas, disponga de un pequeño capital para adquirir en el extranjero un chalet de madera y ponga aquello en condiciones de que el huésped, rico ó pobre, halle facilidades para habitación decente, alimentación adecuada y útiles convenientes para el uso que haga

de las aguas, acertará á explotar una vena de riqueza, con utilidad privada y conveniencia pública.

JOSÉ DE LA TORRE CASTRO.

EL RON

El ron es un licor alcohólico obtenido por la fermentación de la melaza ó del zumo de caña, y la destilación de este líquido vinoso.

El producto alcohólico es incoloro y diáfano; para darle el color amarillo del ámbar que se le observa en el comercio, y á fin de comunicarle el gusto particular á que estamos acostumbrados encontrar en el ron, se hace infundir en una parte líquida proporciones variables de ciruelas pasas, de raspaduras de cuero curtido, de brea, etc. Complétase la coloración que se quiere, añadiéndole la cantidad necesaria de caramelo ó azúcar tostado.

Las proporciones de los ingredientes que acabamos de indicar, constituyen en las fábricas de ron europeas lo que se designa con el nombre de salsas; éstas varían mucho en las diferentes fábricas, y de ahí resulta las variedades de ron, todas muy inferiores, por otra parte, al verdadero ron de caña, al cual no se ha añadido nada extraño.

Mr. Mullot, que se ha ocupado mucho en los medios de sacar un partido ventajoso de los residuos de la fabricación del azúcar de remolachas, asegura haber obtenido muy buen resultado de la receta siguiente:

Se deslien juntos 125 kilogramos de melaza de remolacha, 50 kilogramos de harina de cebada y 20 kilogramos de ciruelas pasas, en 300 litros de agua tibia. Por medio de un poco de levadura, la fermentación alcohólica no tarda en establecerse en la mezcla, cuya temperatura debe conservarse á 20°. Cuando la producción del alcohol parece detenerse, se procede enseguida á la destilación en un alambique común.

Por otra parte, se hacen infundir separadamente 4 kilogramos de raspaduras de cuero curtido, 1 kilogramo de criadillas de tierra negra, machacadas, 130 clavos de especia y 20 gramos de cáscara de limón en diez litros de alcohol á 33 grados.

Añádase esta infusión al primer líquido alcohólico obtenido, y sométase segunda vez el todo á la destilación; así se vuelve todo el alcohol obtenido á 21 grados.

Se introduce en el barril destinado á contener este ron, el humo de un puñado de paja embebida en brea, y que se ha hecho quemar, se cierra el agujero para dejar á este vapor el tiempo de condensarse en las paredes del tonel; entonces se llena con el ron preparado como acaba de decirse, y adquiere, con el tiempo, un gusto análogo al del ron de la Jamaica.

P. C.

INDUSTRIA

El alcohol de higos

El fruto que mejor se presta á la fabricación de alcohol es el higo, por la circunstancia de ser muy azucarado y de económica producción.

La higuera es una planta que se produce en admirables condiciones en una extensa región de nuestro país, y debiera cultivarse en mayor escala de lo que se hace, pues de esta manera se harían productivos ciertos terrenos que no lo son, muy especialmente las laderas meridionales de gran parte de las provincias del centro y Mediodía de España. Su cultivo es económico y sus productos, además de la aplicación que como alimento tiene en todas partes, se presta, como antes decíamos, á la fabricación del alcohol.

Según análisis practicado por E. Roulands, y publicado en los Anales del Instituto de Pasteur, 100 gramos de higos tienen:

Agua.....	84,650
Azúcar invertido.....	10,000
Acidez (en sulfúrico).....	0,036
Cenizas.....	1,057
Materias pécticas.....	1,573
Idem extractivas.....	2,611
Otras substancias.....	0,173
<b>Total.....</b>	<b>100,000</b>

El rendimiento industrial de los higos en alcohol de 100° es de 50 hectolitros por 1.000 kilogramos de fruto.

El jugo de higos fermenta bien adicionándole una pequeña cantidad de levadura de vino ó de cerveza, y produce un alcohol bas-

tante puro, que por destilación en los alambiques modernos, se separa perfectamente de las demás substancias que le acompañan.

Una higuera de tamaño medio puede dar 150 kilogramos de fruto anualmente, y por hectárea pueden plantarse noventa pies, resultando, por lo tanto, que de esta superficie se pueden obtener 675 litros de alcohol de cien grados.

Comparado este rendimiento con el que se obtendría dedicando el mismo terreno al cultivo de la vid, con objeto de emplear el vino procedente de esta viña en la fabricación de alcohol, tendríamos, suponiendo una producción media de 20 hectolitros de vino por hectárea, y una riqueza alcohólica media industrialmente aprovechable, del 10 por 100, que esta superficie produciría solamente 200 litros de alcohol de 100°, es decir, la séptima parte que la plantación de higueras.

CRISIS VINICOLA EN CANARIAS

Estudiado detenidamente el problema de la crisis vinícola en Canarias, no hallo, á mi entender, otros motivos para ella que la mala elaboración y el horror del cosechero á corregir sus moscos. No quiero entrar en pormenores sobre la elaboración, por haberlo hecho ya desde las columnas de esta revista; quiero solamente ocuparme de los correctivos del mosto y del vino, que aquí tanto se temen y que son la base de los mejores vinos, que tanto asombran por su calidad.

Cualquier cultivo ó industria agrícola no se hace por sí solo, sino bajo la dirección del hombre, que ayuda y defiende con sus conocimientos la lucha incesante de los elementos, conduciéndolos al fin deseado. Pero, desgraciadamente para muchos de nuestros cosecheros, á la ciencia, á la industria y al progreso le llaman *Química*, y esta palabra causa horror, siendo secuestrada y anulada por la rutina, aunque ésta dé resultados tan desastrosos como los presentes. ¿Qué lucha no está im-

plantar entre nosotros el azufrado de las viñas! El campesino se reía; eso es perder el dinero y el tiempo;—acéban—¿qué pueden hacer esos *polvillos* que se los lleva el viento? Y cuando pasó tiempo, cuando los resultados eran vistos hasta por los ciegos, entonces se callaban, pero tenían buen cuidado de aprovechar las mañanas serenas y húmedas de la primavera, para ir esparciendo el *polvillo* que, quedando adherido á la hoja, salvaba la cosecha.

Y eso, ¿qué es? ¿Quién descubrió los efectos del azufre sobre las enfermedades de la viña? ¿La rutina? No, la Química.

Dices el cosechero que lo que da la parrá es lo que se debe beber. Desde luego, el vino es de uva, y sólo de ésta puede obtenerse vino; pero esto no es razón para que hagamos vino como lo hizo Noé, esprimiendo unos racimos y bebiéndolo á los pocos días. Si entre nosotros se supiera lo que es vino y cómo se hace, no hubiera pasado lo que este año, que cualquiera bebe lo que dió la parrá, pues ha salido miel, y apenas se lleva á los labios repugna por saber á mosto. ¿Y á quién debemos esto? ¿Es á la Química? No, porque al vino no se le hizo nada; se puso solito en los envases y así salió! Es á la rutina. Luego, si vemos que la Química nos ayuda y la rutina nos entorpece, debemos abandonar ésta para seguir los consejos de aquella. Si los mostos, este año que debido á los grandes calores de Septiembre perdieron su parte acuosa para aumentar la glucosa ó azúcar y disminuir en ácidos libres su proporción, se hubiesen corregido (como se hace en todas partes), equilibrando los elementos en su fermentación, en lugar de lo que se ha obtenido se hubieran recogido vinos de inmejorable calidad. Entonces hubiera la Química salvado la cosecha y demostrado que no es la rutina de quien puede esperarse nada. Si tanto teméis á la Química, ¿cómo os atreveis á beber un vaso de cerveza, cuando es un producto puramente químico, obtenido de cebada, lúpulo y otros ingredientes reunidos con cálculo para obtener una bebida fresca, sana, alimenticia y agradable? Esto es Química, y gracias á ella lo mismo encerramos azufre, nitró y carbón en un tubo de hierro, para exterminar la humanidad, que el microbio más terrible en un tubo de cristal, para salvarla de la muerte.

Y hechas estas divagaciones para demostrar los infundados temores que nos inducen á apartarnos de los consejos que la ciencia nos enseña y que la Química nos demuestra, pazo

á estudiar el proceso de la crisis, dependiendo directamente de la elaboración de nuestros vinos.

La importación de vinos peninsulares en nuestra región, data solamente de veinte años há, y su motivo, á mi juicio, es el siguiente:

La producción, antes del cultivo de plataneiras, era siempre menor que el consumo; á esto se unía que siendo los vinos, por su elaboración, de duración escasa, la mayoría no llegaba en condiciones de venta al año de elaborados, lo que hacía aminorar las existencias y subir el precio, aumentando la demanda que vino á satisfacer el de la Península. Si á esto unimos las plantaciones arrancadas por el cultivo de plátanos y la baja en el artículo peninsular, obedeciendo á las pérdidas coloniales, tendremos demostrada la crisis.

Claro está que el defecto de no corregir los mostos lo incluyo como defecto de elaboración; así mismo como el defecto de acidez, que llamamos vino verde, y el de dulzor, los cuales en todas partes se corrigen, sin que por ello pierda el vino lo más mínimo.

R. Armas de Miranda.

Las subsistencias

En la actualidad se impone á nuestra consideración como uno de los asuntos más trascendentales y más dignos de ser tratados por la prensa, el que se refiere al encarecimiento extraordinario de la vida.

Ninguno puede interesarnos en mayor grado que éste, como que envuelve un problema sumamente grave. Los efectos de semejante estado de cosas se hacen sentir con dureza en todas las clases sociales, pero de un modo especial en aquellas que viven atenuadas á escasos recursos, desprovistas de medios para hacer frente á la situación creada por multitud de causas cuyo examen sería prolijo.

Es indudable que ese encarecimiento responde al desarrollo general del país en los últimos años. Trátase de un fenómeno observado repetidas veces y elevado á la categoría de ley económico-social. El incremento rápido de un pueblo se traduce en la carestía de los artículos de primera necesidad, cuyo valor aumenta con los medios de adquirirlos; el fomento de la riqueza trae la elevación de los precios de todas las cosas necesarias para la existencia.

Pero en dicho fenómeno debe apreciarse lo que procede de la naturaleza misma, de las fuerzas que lo producen, y lo que viene á ser consecuencia de acción extraña representada por la especulación desmedida el afán de ganancia, la falta de un poder regulador que establezca el necesario equilibrio. Esto es lo que sucede entre nosotros. No hay completa armonía ni proporción exacta entre nuestra acrecida capacidad económica y el precio convencional exagerado que han llegado á adquirir la propiedad, los artículos de consumo, los elementos de vida de todas clases. Ha habido una progresión violenta que en pocos años ha hecho muy azarosa la condición de las clases media y obrera.

Hoy puede decirse, como lo demostrábamos hace poco, que en Canarias se vive más caro que en parte alguna, comenzando á tomar caracteres de lucha terrible la existencia de muchos que antes disfrutaban una holgura relativa. Y no basta atribuirlo á la expansión notable de la población, á las nuevas fuentes de prosperidad creadas, al movimiento del puerto, al estado floreciente de nuestro comercio y al vuelo de las grandes empresas que han cambiado la paz del país.

Hay algo más que eso. Se advierte el efecto de un espíritu de lucro inmoderado, no contenido por límite alguno. Debe existir una reglamentación impuesta por la autoridad, una vigilancia celosa é incesante sobre los acaparadores y vendedores que hacen su agosto aprovechando las circunstancias. Sobre todo en los artículos de primera necesidad, se requiere una intervención que contenga y limite desahogados anhelos de ganancia. Al paso que vamos, la carne, el pan, las bases de la alimentación, no tardarán en convertirse en artículos de lujo, y el hambre visitará no pocos hogares.

Precisa que se preocupen de este problema los llamados á resolverlo, y que busquen la manera de evitar las funestas consecuencias de esa especulación desenfrenada,

Espectáculos para hoy

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 8,30. Los tocajos.—10,45 Mi misma cara y Puebla de las mujeres.

GRAN VÍA.—De 7 á 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 á 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días.—Miércoles, moda.—Jueves, matiné infantil con regalo.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 10, La gran noche.—A las 11, El ratón.—A las 12, Cesta y Pura. Notable cuadro lírico.—Cinematógrafo con estrenos.—Atracciones de variedades.

CINEMA AZUL (Paseo de Rosales, frente al cuartel de la Montaña). El sitio más ameno de Madrid. Todas las noches, de 9 y 11 á 12 y 12, gran sección continua de cinematógrafo. Diariamente cambio de programa, estrenos y conciertos por un sexteto de reputados profesores. Los jueves y domingos á las 6 y 12 grandiosas funciones, con números de gran atracción, películas cómicas, elevación de globos y regalos de juguetes á los niños.

TRIACION PALACE (Avenida 20).—Grandes secciones de cinema artística desde las 6 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PAR ISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lawn-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9 y 11.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 á 12,45 con ensaído programa.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 12 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales citas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de los películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrás. Funciones espectaculares los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILENO.—Sección monarca de 7 á 1 de la madrugada. Circo, Ivon, Pepita Dávila, Juacita Garza, Julita Mori, Balbina Valverde, Lisa de Garaut, Estrella Madrileña y Charito.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 18	Día 19
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....	81 60	81 45
Fin próximo.....	00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	81 55	81 50
» E de 25.000 ».....	81 75	81 60
» D de 12.500 ».....	82 10	82 10
» C de 5.000 ».....	82 30	82 25
» B de 2.500 ».....	82 38	82 32
» A de 500 ».....	82 00	82 00
» G y H de 100 y 200 nomls.....	86 00	86 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	93 00
» D de 12.500 ».....	00 00	91 75
» C de 5.000 ».....	91 90	91 70
» B de 2.500 ».....	92 00	92 5
» A de 500 ».....	92 00	92 70
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 05	101 00
» E de 25.000 ».....	101 05	101 25
» D de 12.500 ».....	101 10	101 25
» C de 5.000 ».....	100 30	101 00
» B de 2.500 ».....	101 35	101 50
» A de 500 ».....	101 50	101 00
En diferentes series.....	101 10	101 50
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100.....	100 40	100 40
Acciones del Banco de España.....	458 50	458 50
Idem de la O. A. de Tabacos.....	295 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	454 50	455 00
Idem del Central Mexicano.....	000 00	247 75
Azucareras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
<b>Otros valores.</b>		
C.ª Gral. M.ª de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chambrón.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	104 75	100 00
Unión de Explosivos.....	000 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
» Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.ª Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	84 00	84 25
Id. por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el extranjero</b>		
París, á la vista.....	8 75	8 63
Londres, á la vista.....	27 40	27 41
<b>Barcelona</b>		
A las 4,45 de la tarde		
Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Atlántico, 105.—Francos, 8108,75.—Libras, 27,41		

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

## ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

## MADRID

# Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

## La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la **NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA** según ha sido reconocido por la Prensa en general y en ininidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

### PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso..... 1 peseta.  
Compendio de Gramática, segundo curso..... 2 „  
Colección de verbos irregulares..... 3 „

### OBRA DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática..... 1,50 pesetas.  
Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*..... 0,50 „

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

**CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.**  
Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pesa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Getorribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

### ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

BONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

### LABORATORIOS

para el análisis granito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras: á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 2

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —

Gran surtido en bisutería y joyería, Sortijas de oro de ley. Escalón desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se surte género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia Civil y Carabineros.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

## EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial... 0,25 ptas.  
Vaso de café con media tostada... 0,25 „  
Chocolate con fideles... 0,80 „  
Rica taza de café... 0,15 „  
Chato de Montilla con salchichón... 0,15 „

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4.ª CORREDERA BAJA 4.

## CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VAGADOR

## J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

## MURO

21, Mayor, 21

## SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los Trajes á medida, Ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

## ENCUADORN

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLALBA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 6 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva York, Cuba y México.** (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Resistencia), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conchamientos directos. También carga para Maracaibo y Ocum con transbordo en Curacao y para Guayana, Cayman y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.

**Línea de Filipinas.**—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elzequiel», directamente para Port-Saïd, Suay, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Striviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valparaíso y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tángor, Cabanatuan, Manzan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de las Península, indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y México.**—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gorniza, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten cargo en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa nunca asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectúan dos expediciones extraordinarias á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Gorniza, el 10; de Coruña, el 11, y de Viro el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

## CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manipulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad. ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

## EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cefidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forragoras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

## GORRAS ROSES

SE COPIA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

## PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.